

NOTA DE PRENSA

Obispos establecen Normas generales para la apertura de los templos católicos y las celebraciones litúrgicas

Los obispos de la Conferencia Episcopal Panameña en asamblea plenaria realizada en Penonomé, este miércoles 20 de mayo, establecieron las Normas Generales para la reapertura de los templos católicos y las celebraciones litúrgicas, las que permitirán que las parroquias se puedan preparar adecuadamente, siguiendo las medidas de seguridad para mitigar y controlar el contagio del COVID-19.

Además de advertir que la reapertura de los templos para las celebraciones está sujeta a las indicaciones que establezcan las autoridades competentes, los obispos solicitan a los fieles católicos –por su bienestar y el de los demás– acatar estas normativas de la CEP y de cada diócesis, porque han sido producto del discernimiento de la Iglesia, y de su preocupación por la salud espiritual, mental y física de todos.

También han recalcado los obispos que estas Normas Generales para la reapertura gradual de los espacios físicos de la vida eclesial, sobre todo para el aspecto sacramental, pueden ser adecuadas según la realidad urbana y rural, y las mismas deben ser aplicadas con el menor costo posible para las parroquias.

Uno de los primeros pasos que se debe realizar es la conformación del Comité Diocesano de Salud e Higiene COVID-19, y el Comité Parroquial de Salud e Higiene COVID-19, responsables de preparar, organizar y orientar a la comunidad para la reapertura de los templos, y el retorno a las celebraciones.

Entre las normativas se contempla: La participación de fieles en las celebraciones estará limitada al 25% de la capacidad del templo; se prorroga la dispensa del Precepto Dominical, y se invita a las personas en riesgo y niños a que sigan las celebraciones litúrgicas a través de las plataformas digitales y medios de comunicación; en el saludo de la paz se evitará el contacto físico; la comunión se dará en la mano, y solo en la especie del Pan Eucarístico.

Los otros sacramentos que se impartirán, siguiendo las medidas de seguridad establecidas, son el de la confesión y la unción de los enfermos.

Panamá, 21 de mayo de 2020.



@IglesiaPA

www.iglesia.org.pa